

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 11 de enero del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que autorice el pago al Proveedor **CONECTIVACHILE SERVICIOS EN INFORMATICA COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. 76.007.226-5, por concepto de la mantención de Pagina WEB IMME.CL y sus correos institucionales y Ley de Transparencia. Según detalle de factura: Correspondiente a la Licitación Pública 3135-5-LE21

FACTURA	FECHA	MONTO	OBSERVACIONES
3262	19-11-2021	1.000.000	Correspondiente al mes de Noviembre 2021
3263	08-12-2021	1.000.000	Correspondiente al mes de Diciembre 2021

- 4 Factura Proveedor CONECTIVACHILE SERVICIOS EN INFORMATICA COMPAÑÍA LIMITADA, Rut. 76.007.226-5.
- 5 Orden de Compra 3135-14-SE21
- 6 Certificado de Aprobación Departamento Informática
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor **CONECTIVACHILE SERVICIOS EN INFORMATICA COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. 76.007.226-5, por concepto de la mantención de Pagina WEB IMME.CL y sus correos institucionales y Ley de Transparencia. Según detalle de factura:

FACTURA	FECHA	MONTO	OBSERVACIONES
3262	19-11-2021	1.000.000	Correspondiente al mes de Noviembre 2021
3263	08-12-2021	1.000.000	Correspondiente al mes de Diciembre 2021

- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.